



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1252	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0674	
		Fecha de Autorización:	14 DIA	11 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	14 DE NOVIEMBRE DE 2022	A	14 DE MAYO DE 2023
--------------	--------------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	37.27 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.88 M DE ALTURA
PISCINA	-----	7.00	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	105.32	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SUELO, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, AREA DE LAVADO, AREA DE ESCALERAS AL INTERIOR, TERRAZA Y 1 ESCALERAS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	94.82	1 CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO, SALA DE ESTAR, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA, 1 RECAMARA CON BALCÓN, Y 1 RECAMARA CON BARRIO COMPLETO, VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS
AZOTEA	-----	8.72	CUBO DE ESCALERAS CON ESCALERAS EN LA AZOTEA.
SUP. TOTAL (M²)	215.86 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 207.01 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS	ALTURA (METROS):	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, Q. ROO ING. CARLOS MARCO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TULUM, Q. ROO ING. LORENZO BERNARDO MARRANHA MIRANDELA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
---	---	---

EBM/M/CMSM/CRMS. * VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.